

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio para la Transición Ecológica  
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir  
Sevilla**

Núm. 3.405/2019

Anuncio - Resolución

Esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en el expediente de concesión de aguas públicas, ha resuelto que procede su otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas Públicas con arreglo a las siguientes características:

Nº Expediente: A-763/2002 (VA-16/0328).

Peticionarios: Antonia Raya Raya y Fernando Espejo Delgado.

Uso: Riego (Herbáceos) de 26,95 Ha.

Volumen anual (m<sup>3</sup>/año): 134767.

Caudal concesional (l/s): 4,273.

Captación:

Número: 1.

Término municipal: Córdoba. Provincia: Córdoba.

Procedencia Agua: Masa de agua subterránea.

M.A.S: 05.44 - Altiplanos de Écija Oriental.

X UTM (ETRS89): 330.640.

Y UTM (ETRS89): 4.177.651.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo.

En Sevilla, 13 de septiembre de 2019. Firmado electrónicamente: El Jefe de Sección Técnica, Juan Ramis Cirujeda.